



CURSO ACADÉMICO 2021-22

Plazo extraordinario de ampliación de matrícula en el segundo cuatrimestre en titulaciones de Grado.

Finalizado el período de actividades académicas del primer cuatrimestre, *se abre un plazo extraordinario de **ampliación de matrícula*** en la Secretaría del Centro, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El Centro establecerá y dará publicidad al **procedimiento** de ampliación de matrícula. En caso de que la demanda sea elevada, se optará por la cita previa. No se admitirá automatrícula a través de Internet.
- El Centro podrá determinar las asignaturas en las que, por tener una planificación de grupos cerrada desde el inicio del curso, no sea posible abrir un plazo extraordinario de ampliación de matrícula.
- El plazo para la matrícula de asignaturas del segundo cuatrimestre, para todas las titulaciones, será **del 1 al 4 de febrero de 2022** (ambos inclusive).

Salamanca a 12 de enero de 2022

